



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINILLA TRASMONTE

Información pública relativa al procedimiento de declaración de ruina de inmueble sito en la calle San Laureano, n.º 6, referencia catastral 8762314VM4386S0001SZ del término municipal de Pinilla Trasmonte (Burgos).

Por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte de fecha 7 de octubre de 2021 se inició procedimiento de declaración de ruina del inmueble de esa localidad arriba referenciado.

En cumplimiento del art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado pueda examinar el expediente durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones que estime pertinentes.

Este anuncio se publicará también en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Pinilla Trasmonte, a 7 de octubre de 2021.

El alcalde,
Ramón Arribas Arribas